

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO

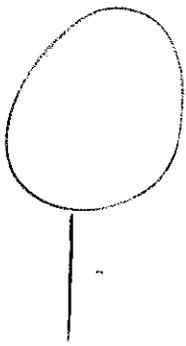
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015
28 DE ENERO DEL AÑO 2015

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.



En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos**, del día miércoles 28 veintiocho de enero del año 2015 dos mil quince, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:



La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**, **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO** Y **PEDRO VICENTE VIVEROS REYES**.



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomanen, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



A LO QUE EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO SOLICITA MODIFICAR EL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE QUEDARA COMO APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 321/2012 y 326/2012. POR OTRA PARTE EL CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO AGREGAR DENTRO DEL VII SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS POR LOS CONSEJEROS QUEDÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de Enero del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. C) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 21 al 27 de enero del año 2015. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 21 al 27 de enero del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 471/2014, 535/2014, 597/2014, 598/2014, 602/2014, 609/2014, 611/2014, 620/2014, 623/2014, 639/2014, 642/2014, 650/2014, 651/2014, 660/2014, 668/2014 y 671/2014. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 419/2014, 524/2014, 528/2014, 543/2014, 549/2014 y 596/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia 031/2014.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 01 un dictamen de criterios enviados por el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de las resoluciones relativas a los procedimientos de responsabilidad administrativa 321/2012 y 326/2012.
VII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de 06 convenios con la finalidad de adherirse o renovar al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, Instituto Jalisciense de Cancerología, Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco, Tribunal de Arbitraje y Escalafón y la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la Secretaría de Desarrollo Rural.
VIII.	Presentación y en su caso aprobación de transferencias de recursos entre partidas del ejercicio presupuestal del año 2014 y cierre presupuestal 2014.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA Y FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015**

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de enero del año 2015 la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de enero del año 2015 la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso **A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Revisión 022/2015 y sus acumulados 026/2015 y 027/2015 interpuestos en contra de Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco.*

- *Recurso de Revisión 031/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento Constitucional de Tala.*

- *Recurso de Revisión 034/2015, interpuesto en contra de la Universidad de Guadalajara.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Revisión 023/2015 y sus acumulados 024/2015, 025/2015, y 029/2015, interpuestos en contra de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 002/2015, interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco.*

- *Recurso de Revisión 032/2015, interpuesto en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.*

- *Recurso de Revisión 035/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- *Recurso de Revisión 030/2015, interpuesto en contra de la Secretaría de Salud Jalisco.*

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

- *Recurso de Revisión 033/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez.*
- *Recurso de Revisión 036/2015, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.*

Se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 028/2015, interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, toda vez que el recurrente presentó su recurso de revisión de forma extemporánea.

Por último, se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 037/2015, interpuesto en contra del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, toda vez que, el recurrente omitió adjuntar al recurso de revisión copia de la solicitud de Información.

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al inciso **B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Doy cuenta del primer oficio que remite el Museo Trompo Mágico por medio del cual solicita la renovación de su clave para ingresar al sistema Infomex.

En el segundo oficio, el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, hace del conocimiento a este Instituto que el Padrón de Proveedores e Información relacionada con la materia competencia de la Dirección de Adquisiciones publicada en su sitio web ya fue restablecido.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco solicita cambio de usuario y contraseña de los sistemas Infomex y Sires.

En el cuarto oficio, el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco informa del cambio de correo electrónico oficial para recibir notificaciones que sean dirigidas a la Dirección de la Unidad de Transparencia.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco informa que el próximo lunes 02 de febrero será considerado día inhábil en conmemoración del 05 de febrero, aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de México.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

Finalmente el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara y el Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, respectivamente, solicitan sea modificado su usuario y contraseña para el Sistema Infomex.

Es todo en este punto Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta respecto a la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 21 al 27 de enero del año 2015, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Es todo lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 21 de enero del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 27 de enero del año en curso.	Del 404 al 592.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 471/2014
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 535/2014
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara el SOBRESEIMIENTO por lo que se dispone el ARCHIVO del presente recurso de revisión como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 597/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información procedente en formato electrónico en la capacidad máxima establecida por el sistema INFOMEX.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 598/2014
Sujeto obligado	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

Resolución	Se declara el SOBRESEIMIENTO por lo que se dispone el ARCHIVO del presente recurso de revisión como asunto concluido.
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 602/2014
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Cancerología
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 609/2014
Sujeto obligado	Procuraduría Social del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso de revisión y se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 611/2014 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee el recurso de revisión identificado con el folio 07835. Es fundado el recurso de revisión identificado con el folio 07836. Finalmente, se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique resolución fundada y motivada, debiendo informar su cumplimiento dentro de los tres días posteriores al término del plazo señalado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 620/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Resultan ser PARCIALMENTE FUNDADAS las manifestaciones de la parte recurrente que se desprenden del presente recurso de revisión. Se deja sin efectos la resolución emitida por la Unidad de Transparencia identificada con el numero EXP. UT. 2962/2014 de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2014 dos mil catorce y se requiere a efecto de que emita nueva resolución, conforme a derecho, en la que por una parte, oriente al recurrente para que acceda a la información fundamental respecto a las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años establecido en el artículo 8, fracción V, inciso T de la Ley de la materia y por la otra, ponga a disposición la información en la modalidad requerida, debiendo informar su cumplimiento.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 623/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Por una parte se sobresee y por la otra resulta fundado el recurso de revisión y sus acumulados.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

	<p>Se sobreseen los recursos de revisión acumulados que corresponden a los folios de solicitud de información infomex 01893014, 01893614, 01922414 y 01923114.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado a efecto de que reponga el procedimiento, admita, dé trámite y emita resolución conforme a derecho, a las solicitudes de información identificadas con los folios infomex 01922714, 01922814, 01922914 y 01923014 y en su caso entregue la información requerida por la recurrente.</p>
--	--

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 639/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se declara fundado.</p> <p>Se requiere al Sujeto Obligado para emita una nueva respuesta en donde se pronuncie respecto de los 04 puntos solicitados por el recurrente.</p> <p>Finalmente, se da vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Jaime Nicolás Padilla Ramos, Manuel Buenrostro Martínez, Director de Desarrollo Urbano Municipal y Carlos Alberto Aguirre Lang, Director de Infraestructura Social del Ayuntamiento o de quien o quienes resulten responsables, por la posible infracción administrativa consistente en no resolver en tiempo las solicitudes de información que le corresponda atender.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 642/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se sobresee.</p> <p>Se apercibe al Titular del Área Oficialía Mayor de Padrón y Licencias Municipales para que en lo sucesivo en las solicitudes de información que les sean presentadas, aporte desde un inicio toda la información y elementos que se encuentren en su posesión y alcance, de lo contrario se les iniciará un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en términos de lo dispuesto por la Ley de la materia y su Reglamento.</p> <p>Finalmente, archívese el presente expediente como asunto concluido.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 650/2014
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se determina fundado.</p> <p>Se ordena dejar sin efectos la resolución de la solicitud de información que corresponde al expediente 160/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014 dos mil catorce; y se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva resolución debidamente fundada y motivada y en su caso proceder a la entrega de la información solicitada.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 651/2014
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco).
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se sobresee</p> <p>Se apercibe a la Titular de la Unidad de Transparencia para que en lo sucesivo en las solicitudes de información que les sean presentadas, aporte desde un inicio toda la información y elementos que se encuentren en su posesión y alcance, de lo contrario se les iniciará un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en términos de lo dispuesto por la Ley en la materia y su Reglamento.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 660/2014
Sujeto obligado	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso y se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 668/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	<p>Se declara PARCIALMENTE FUNDADO el presente recurso de revisión.</p> <p>Se le REQUIERE al sujeto obligado a través de su Unidad de Transparencia para efecto de que gestione lo conducente ante las áreas generadoras de información para que dé respuesta fundada y motivada a los puntos 3, 7, 8, 10, 11, del 14 al 21 y 23, materia de la solicitud de información presentada por el ahora recurrente el día 10 de noviembre de 2014, pudiendo en su caso fundar, motivar y justificar la inexistencia de la información requerida.</p> <p>Debiendo acreditar a este Instituto, mediante un informe haber cumplido la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento de la Ley de la materia.</p> <p>Se APERCIBE a la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, la licenciada Magda Lorena López Gutiérrez, para que en lo sucesivo respecto a las solicitudes de información que les sean presentadas, las resuelva y notifique conforme a derecho, en los términos de lo dispuesto por el artículo 84 punto 1 de la Ley de la materia en relación con lo dispuesto por el numeral 105 de su Reglamento, debiendo de tomar en consideración que cuando los solicitantes o recurrentes no hayan designado una dirección de correo electrónico, mismas que habrán de practicarse de acuerdo a las formalidades previstas por la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, de lo contrario se le iniciará un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 671/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopán Jalisco

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es fundado el recurso de revisión y su acumulado. Se requiere al sujeto obligado para que emita y notifique al ciudadano una nueva respuesta debidamente fundada y motivada, en la que se haya dado intervención al Comité de Clasificación, para determinar la negativa o en su caso entrega de la totalidad de los expedientes administrativos de demolición solicitados en el Municipio de Zapopán Jalisco, atendiendo lo señalado en considerando séptimo de esta resolución.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco refiere que se abstiene de votar respecto de los recursos de revisión 471/2014 y 660/2014, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco así como de lo dispuesto o manifestado en el acuerdo de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2013, punto IV inciso A.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso b) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento de las resoluciones a los recursos de Revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 419/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 524/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 528/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 543/2014 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 549/2014
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios y Transportes
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 596/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

Resolución	<p>Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado.</p> <p>Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.</p>
-------------------	--

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del VI (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al Recurso de Transparencia, admitido en días pasados.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 31/2014
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado el recurso de transparencia.

Es el acuerdo que se propone a consideración para su votación”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015**

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad el recurso de transparencia expuesto.

V.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por el siguiente sujeto obligado:

CRITERIO	028/2012.
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO (JALTRADE).
RESOLUCIÓN	Una vez que se realizó el estudio y análisis de los Criterios Generales emitidos por el Sujeto Obligado , este Consejo estima que son de autorizarse y se AUTORIZAN los criterios emitidos por el Sujeto Obligado antes mencionado.

Esto es todo en este punto Presidenta"

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen de criterios señalado.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy cuenta y se pone a consideración para en su caso la aprobación de las resoluciones relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 321/2012 y 326/2012, en las cuales no existen elementos para acreditar la responsabilidad del Ciudadano Celso González Rodríguez, estas resoluciones fueron circuladas electrónicamente con anterioridad, para su conocimiento.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los Proyectos de Resolución antes mencionados.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del Consejo para en su caso aprobar la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Rural, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento y promoción de la cultura de la transparencia, del acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales.

Así como aprobar 06 convenios con el objetivo de que se adhieran o renueven al Sistema Infomex, Jalisco, los siguientes sujetos obligados:

- 1- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.
- 2- Instituto Jalisciense de Cancerología.
- 3- Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.
- 4- Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.013.01.2015

- 5- Tribunal de Arbitraje y Escalafón.
- 6- Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la celebración de los convenios antes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes.

VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para en su caso la aprobación correspondiente de la cuarta transferencia del presupuesto de egresos 2014, por un monto total de \$115,660.46 pesos para cubrir los saldos que quedaron en negativo en las partidas, así como el cierre presupuestal de ese ejercicio fiscal.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la última transferencia de recursos entre partidas del ejercicio 2014 así como el cierre presupuestal y se instruye a la Dirección de Administración para que realice los trámites correspondientes y al Secretario Ejecutivo a fin de que circule el documento correspondiente para su firma.

IX.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

A lo que la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en el uso de la voz, puso a consideración del Consejo para en su caso aprobar la autorización para erogar de la cantidad de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 m.n.) de la partida presupuestal 3822 denominada "Gastos de orden cultural", para efectos de cubrir la aportación que le corresponde al Instituto de Transparencia para la entrega de premios a los ganadores del "5° (quinto) concurso de spot de radio", derivado del compromiso de la asamblea nacional de COMAIP (conferencia mexicana para el acceso a la información pública región centro-occidente), celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en donde todos los órganos garantes se comprometieron a realizar la aportación antes mencionada.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

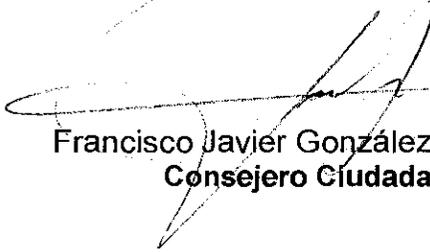
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

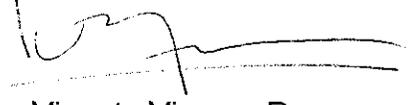
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

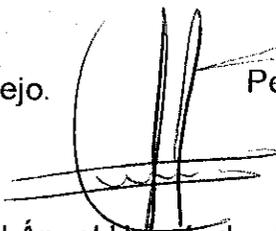
Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la aportación económica de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 m.n.) anteriormente señalado.

X.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 13:01 trece horas con un minuto del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.


Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano


Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano


Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**